



El Comité de Participación Ciudadana del Sistema Anticorrupción del Estado de México, en su **Vigésima Segunda Sesión Ordinaria** del día 15 de noviembre de 2022, ha tenido a bien emitir el presente acuerdo mediante el cual se aprueba el **Calendario Oficial de Sesiones Ordinarias del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Anticorrupción del Estado de México para el año 2024**, al tenor de las siguientes:

CONSIDERACIONES

Primera. De conformidad con lo dispuesto en los artículos 20, 21 fracción II y 22 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de México, el Comité de Participación Ciudadana, tiene entre sus atribuciones y funciones generar un programa de trabajo anual al que dará cumplimiento en el ejercicio 2023, el cual servirá como un instrumento de planificación y gestión que permite llevar a cabo las acciones y estrategias necesarias que permitirían mitigar el problema de corrupción en el Estado de México y sus municipios.

Segunda. Para el periodo 2023-2024, se planteó desarrollar diversas actividades agrupadas en el Programa Anual de Trabajo, el cual contempla el de llevar a cabo 24 sesiones del Comité de Participación Ciudadana, ello de conformidad con los artículos 20 y 22 fracciones I y III de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, así como los artículos 11 fracción III, 12 fracción I y III y; 17 de los Lineamientos de Funcionamiento del Comité de Participación Ciudadana.

Tercera. Es por lo que, con la finalidad de programar las líneas generales de actuación de este Órgano Colegiado, resultó necesario fijar un calendario de sesiones que



proporcione la previsión oportuna para su celebración, el seguimiento de los temas tratados previamente, y se pueda determinar oportunamente el contenido de las sesiones en atención al plan de actividades estipulado por el Comité de Participación Ciudadana, para dar cumplimiento a las disposiciones normativas y reglamentarias.

Quinta. No obstante lo anterior, de acuerdo con el artículo 18 de los Lineamientos de Funcionamiento del Comité de Participación Ciudadana del Estado de México, se podrán agendar sesiones adicionales no programadas cuando se estime necesario, cuya convocatoria y orden del día se deberá notificar a cada integrante de este Órgano Colegiado preferentemente veinticuatro horas de antelación, sin embargo, para el caso de que se deba sesionar el mismo día que se convoca deberán estar presentes o de común acuerdo todos los integrantes del Comité de Participación Ciudadana.

Una vez referido lo anterior y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 20 y 22 fracciones I y III de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios se tiene a bien emitir el presente acuerdo mediante el cual se aprueba el **Calendario Oficial de Sesiones Ordinarias del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Anticorrupción del Estado de México para el año 2024**, en los términos siguientes:

Acuerdo Número 46/2023

ÚNICO. Se aprueba el Calendario Oficial de Sesiones Ordinarias del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Anticorrupción del Estado de México para el año 2024, para quedar como sigue:



Calendario Oficial de Sesiones Ordinarias 2024		
Mes	Sesión	Fecha
Enero	Primera	10 de enero de 2024
	Segunda	24 de enero de 2024
Febrero	Tercera	07 de febrero de 2024
	Cuarta	21 de febrero de 2024
Marzo	Quinta	06 de marzo de 2024
	Sexta	19 de marzo de 2024
Abril	Séptima	09 de abril de 2024
	Octava	17 de abril de 2024
Mayo	Novena	15 de mayo de 2024
	Décima	29 de mayo de 2024
Junio	Décima Primer	12 de junio de 2024
	Décima Segunda	26 de junio de 2024
Julio	Décima Tercera	10 de julio de 2024
	Décima Cuarta	16 de julio de 2024
Agosto	Décima Quinta	14 de agosto de 2024
	Décima Sexta	28 de agosto de 2024
Septiembre	Décima Séptima	11 de septiembre de 2024
	Décima Octava	25 de septiembre de 2024
Octubre	Décima Novena	09 de octubre de 2024
	Vigésima	23 de octubre de 2024
Noviembre	Vigésima Primera	13 de noviembre de 2024
	Vigésima Segunda	27 de noviembre de 2024
Diciembre	Vigésima Tercera	03 de diciembre de 2024
	Vigésima Cuarta	17 de diciembre de 2024



TRANSITORIOS

Primero. El presente acuerdo surtirá efectos al día siguiente de su aprobación.

Segundo. Publíquese el presente acuerdo en el sitio electrónico oficial del Comité de Participación Ciudadana.

Acordado el presente el día quince de noviembre de dos mil veintitrés, en la ciudad de Toluca de Lerdo, México.

María Guadalupe Olivo Torres

Presidenta

(Rúbrica)

Claudia Margarita Hernández Flores

Integrante

(Rúbrica)

Zulema Martínez Sánchez

Integrante

(Rúbrica)



Oscar Bazán Alatorre

Integrante

(Rúbrica)

La presente hoja corresponde al **Acuerdo Número 47 de 2023** del día quince de noviembre de dos mil veintitrés, mediante el cual se aprueba el **Calendario Oficial de Sesiones Ordinarias del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Anticorrupción del Estado de México, correspondiente al año 2024.**